

Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, INAES. Segunda Sesión Ordinaria		
Lugar y fecha	Instituto Nacional de la Economía Social; Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social. Oficinas Centrales del Instituto Nacional de la Economía Social, ubicadas en Av. Patriotismo No. 711, Edif. B Col. San Juan, C.P. 03037, Del. Benito Juárez, México, D.F. 2 de diciembre del 2014	
Programas y acciones abordadas	Conforme a lo dispuesto en la Ley de la Economía Social y Solidaria, y en el Acuerdo de Organización y Funcionamiento del Instituto Nacional de la Economía Social, tuvo lugar la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, donde se presentaron el informe de Actividades 2014 del INAES y el Programa de Fomento a la Economía Social.  Además, se acreditó la aprobación del Programa de Trabajo del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social y la conformación de los Grupos que le darán cuerpo.	
Participantes	1.- Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda	Directora General del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).
	2.- Dr. José Sarukhán Kermez	Coordinador Nacional de la CONABIO
	3.- Dr. Juan José Rojas Herrera	Profesor Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Sociología Rural, Chapingo
	4.- Lic. Rafael Martínez Ponce	Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores; Presidente de la Alianza Cooperativista Nacional
	5.- Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo	Presidenta de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados
	6.- Mtro. Luis Fuentes Alcalá	Director del Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social A.C.
	7.- Sen. José Ascención Orihuela Bárcenas	Presidente de la Comisión de Fomento Económico, Cámara de Senadores
	8.- Mtro. Armando Laborde	Director Ashoka México y Centroamérica
	9.- Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo	Vicepresidente de Comercio y Políticas de Inversión a Nivel Internacional de la ICC y Director General; y Socio fundador y Director General de la Consultoría de la Calle, Madrazo, Mancera S.C.
	10.- Dra. Alma Eunice Rendón Cárdenas	Directora General de Vinculación Interinstitucional de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, SEGOB
	11.- Lic. Francesco Vincenti	Coordinador Internacional del Laboratorio de Cohesión Social México-Unión Europea
	12.- Lic. Rocío Miranda Pérez	Presidenta Nacional de Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina



	13.- Dr. Francisco Monroy Gaytán	Rector de la Universidad Intercultural del Estado de México.
	14.- Dr. Rolando Cordera Campos	Coordinador del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo, UNAM
	15.- Ing. Ramón Imperial Zúñiga	Presidente del Consejo Directivo de la Confederación de Cooperativas de Ahorro y Préstamo de México.
	16.- Tec. Jose Guadalupe Armenta Martínez	Presidente del Consejo de Admón. Y Superior del Cooperativismo
	17.- Lic. Luis Gómez Garay	Coordinador del Congreso Agrario Permanente
	18.-Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	Secretaria en la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, Cámara de Diputados.
	19.- Mtro. Juan Martínez Louvier	Coordinador Académico de la Maestría en Gestión de Empresas de Economía Social, IBERO
	20.- Mtro. Enrique Jacob Rocha	Presidente del INADEM
Desarrollo de la Sesión	<p>Dando inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, Directora General del INAES, dio la bienvenida a los asistentes y presentó a todos los integrantes y nuevos miembros del Consejo Consultivo de Fomento a la Economía Social.</p> <p>Con fundamento en el Art. 10 del Acuerdo de Organización y Funcionamiento del INAES, al estar presentes 16 ciudadanos Consejeros, existió quórum legal para comenzar formalmente la sesión. En el transcurso de la misma, se integraron 3 Consejeros más, contando con un total de 19 Consejeros participantes.</p> <p>Como primer punto del día, luego de confirmar la aprobación del Orden del día y del Programa de Trabajo del Consejo Consultivo previamente retroalimentado con las observaciones de los distinguidos Consejeros, la Directora General del INAES, Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda, presentó a los Consejeros el Informe de Actividades 2014 del INAES, el cual está ordenado en los siguientes ejes: 1. Hacer visible la Economía Social; 2. Generación de Capacidades; 3. Desarrollo y Fomento de la Economía Social; y 4. Vinculación internacional y transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>Además, el Lic. Jorge Diez de Sollano, Coordinador General de Planeación y Evaluación, presentó el Programa de Fomento a la Economía Social, el cual será guía y sustento de todos los esfuerzos del INAES por consolidar al sector social de la economía como un pilar de desarrollo económico del país.</p> <p>Luego de la participación de la Directora General del INAES y del Coordinador General de Planeación y Evaluación, tuvo lugar la participación de los ciudadanos Consejeros, haciendo uso de la palabra 16 de ellos.</p> <p>Para finalizar la sesión, la Mtra. Narcedalia Ramírez Pineda agradeció a todos su presencia y sus valiosas intervenciones, afianzando el compromiso por seguir desarrollando de la mejor manera las actividades de éste Órgano Colegiado, y cerró el evento deseando a todos los asistentes un muy feliz fin de año y un exitoso 2015.</p>	
Galería Fotográfica	<a href="#">Galería fotográfica</a>	



Propuestas de  
los actores  
sociales

**Dr. Luis Fernando de la Calle Pardo**

1. Aprovechar la coyuntura, el anuncio que hizo el Presidente Enrique Peña Nieto hace una semana, para impulsar las cadenas productivas y un mayor apoyo al sector rural. Sobre todo, porque el presidente anunció un régimen especial fiscal para crearse en el campo.
2. Evaluar la posibilidad de presentarle al gobierno reformas a la ley de cooperativas y a la ley de impuestos Sobre la Renta, para que pueda haber cooperativas de comercialización.
3. Hacer un trabajo claro de supervisión y evaluación de los proyectos que el FONAES e INAES apoyaron. Esto proporcionará una guía para saber qué se está haciendo bien y qué es lo que hay que cambiar.
4. Juntar a la Banca con los subsidios.

**Dr. José Sarukhán Kermez**

5. Dar acompañamiento y seguimiento a los proyectos. En tanto a la evaluación de los mismos, no solo considerar la parte económica, la cual es fundamental, sino también evaluar el incremento de la gobernanza de las comunidades, la cohesión social, las cuales tienen una influencia enorme en la viabilidad de muchos de estos proyectos.
6. Apoyar a las comunidades que tienen como único capital sus bosques, selvas y manglares. En esta línea, también propone estímulos para asegurar la transición generacional en estas comunidades.
7. Estimular/Apoyar a los jóvenes.
8. Identificar y focalizar las regiones, zonas de acción prioritaria, los proyectos estratégicos, en las cuales se quiere otorgar recursos.
9. Establecer prioridades que ayuden a determinar qué proyecto se financiará.

**Dr. Francisco Monroy Gaytán**

10. Coordinación con otras instituciones que trabajan en las mismas materias de los proyectos estratégicos del INAES.
11. Trazar líneas estratégicas de cooperación con otros institutos, buscando que los apoyos queden trancos.
12. Desarrollar áreas de investigación y capacitación.

**Lic. Rocío Miranda Pérez**

13. Incluir la capacitación y asistencia técnica en las acciones del INAES.
14. Buscar instrumentos de evaluación que permitan abordar los tópicos de capital social, cohesión social, etc.
15. Dar acompañamiento y seguimiento a los proyectos.
16. No olvidar que la columna vertebral de la economía social son las personas, es el desarrollo de los individuos en comunidad. Hay que pensar en un sistema de seguridad social para los productores.
17. Articulación interinstitucional para proyectos estratégicos. Proporcionar capacitación, asistencia técnica e incubación, y otras instituciones de gobierno como SAGARPA y CONAPESCA colaboren con el mismo proyecto productivo. Que INAES pida la concurrencia de los recursos de otras instituciones.

**Dr. Rolando Cordera Campos**

18. Establecer comunicación y coordinación entre las diferentes agencias de gobierno que tienen que ver de manera cercana con la Economía Social.
19. Asumirse como el procurador de la Economía Social del Estado Mexicano.
20. Establecer prioridades, que ayuden a determinar qué proyecto se financiará. No establecer convocatorias masivas.



21. Crear cadenas productivas, en las cuales se puede incorporar el Gobierno Federal y Empresas Privadas (Danone, PEPSICO, Gruma, etc.).

**Dra. Eunice Rendón Cárdenas**

22. Establecer trabajos conjuntos entre diferentes instituciones públicas para potencializar recursos y lograr mejores resultados.
23. Apoyar a los jóvenes.
24. Crear convenios con universidades.
25. Evitar convocatorias masivas.
26. Evaluar avances y resultados no solo mediante parámetros económicos, sino también sociales. Al respecto, menciona que se está realizando la primera encuesta de cohesión social y prevención de la violencia (la cual incluye el elemento de gobernabilidad y cohesión social) con el INEGI.

**Dr. Juan José Rojas Herrera**

27. Establecer alianzas, convenios interinstitucionales con distintos órganos de gobierno, con universidades y con Organismos de la Economía Social.
28. Buscar que las empresas sociales también actúen como agentes que ayuden a la conservación y preservación del medio ambiente.
29. Las acciones y estrategias del INAES (2014-2018) que se emprendan tienen que ir en tres sentidos: cuestión social, económica y ecológica.
30. Desarrollar procesos de capacitación e investigación.
31. Sumar nuevos contingentes que están en la economía informal hacia la economía formal.
32. Desarrollar nuevas metodologías que permitan ir a comunidades, ejidos, colonias y barrios, para desde ahí desatar procesos de capacitación organizacional de carácter masivo y que permitan sumar rápidamente mucha gente a la Economía Social.

**Sen. José Ascensión Orihuela Bárcenas**

33. Impulsar cadenas de valor (ejemplifica con Nochebuenas producidas en Michoacán). Sugiere identificar proyectos maduros por estado y construir con ellos cadenas de valor, sin dejar de lado al resto de los proyectos que se empiezan a apoyar.

**Mtro. Mario Luis Fuentes Alcalá**

34. Tener en cuenta las expectativas económicas de 2015, pues no se puede pensar en economía social sin tener en cuenta la economía nacional.
35. Definir claramente los criterios de priorización, a quién se va a apoyar.

**Dip. Mariana Dunyaska García Rojas**

36. Trabajar en consenso y en coordinación con la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados para llegar a acuerdos que se traduzcan en leyes.

**Dip. Alliet Mariana Bautista Bravo**

37. Dar continuidad a los trabajos con la Secretaría de Hacienda para ajustar el ISR a las cooperativas de producción.
38. Mantener los esfuerzos por incluir temas de economía social en la Ley de Productividad y Competitividad.
39. Visibilizar y difundir masivamente al INAES.
40. Establecer estímulos para asegurar la transición generacional.
41. Estimular/Apoyar a los jóvenes.



**Tec. José Guadalupe Armenta Martínez**

42. Impulsar la integración entre cooperativas de ahorro y préstamo y algunos proyectos productivos.
43. Crear un fondo de protección para apoyar a los procesos productivos y así generar esta relación entre las organizaciones del sector de la economía social, con las actividades de las personas.
44. Buscar con la Secretaría de Hacienda un acuerdo integral. Un apoyo global hacia el sector de la economía social en cuestiones de impuestos y en todas las actividades que se tienen dentro del sector social.

**Mtro. Armando Laborde**

45. Establecer aliados en el sector público y privado. (PEPSICO, GRUMA, DANONE, SEP, etc.)

**Lic. Luis Gómez Garay**

46. Generar alianzas. El INAES necesita aliados estratégicos y en la arena para potenciar los recursos otorgados por el Presupuesto de Egresos de la Nación.
47. Romper los instrumentos que hoy limitan la coinversión entre programas e instituciones gubernamentales.

**Lic. Francesco Vincenti**

48. Creación de un grupo de trabajo donde el principal invitado sea la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para analizar cómo se materializa la democratización de la productividad en una realidad concreta (gestión territorial).
49. Generación de políticas de convergencia interinstitucional que favorezcan la recuperación del sentido de vida digna en la población.
50. Unir economía social y desarrollo local.
51. Impulsar la transversalidad de programas y multianualidad presupuestal; fomentar la alianza estratégica con otros Institutos, Organizaciones y Secretarías públicas.

**Mtra. Thania de la Garza, suplente en representación del Dr. Gonzalo Hernández Licona**

52. Posicionar la estrategia de Economía Social como una opción viable de inclusión laboral, productiva y financiera, con bases de solidaridad y reciprocidad a las comunidades.
53. Posicionar al INAES como el organismo a nivel nacional, encargado de la gestión e instrumentación de la economía social.
54. Clarificar las metas y los objetivos del INAES para poder seguir líneas de acción que permitan medir los resultados de las mismas.
55. Utilizar indicadores estandarizados para saber cuánto y cómo ha avanzado el Instituto.